



Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo III. Ejemplar 3. Segunda Sección. Año 109. 11 de mayo de 2026

MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL “CUIDAMOS A TU FAMILIA 2026”



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que 
te cuida



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que 
te cuida



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que
te cuida

Verónica Delgadillo García
Presidenta Municipal de Guadalajara

Lic. José Manuel Romo Parra
Secretario General del Ayuntamiento

Mtro. Álvaro Martínez García
*Director de Archivo Municipal de
Guadalajara*

Comisión Editorial

Leticia González Ceballos
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Mónica Ramírez Valle

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel 33 3818-3638
Ext. 8608

La Gaceta Municipal es el órgano oficial
de información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 11 de mayo de 2026

Índice

MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL
PROGRAMA SOCIAL "CUIDAMOS A TU FAMILIA
2026".....3



**OFICIO: CGCD/090/2026
ASUNTO: SOLICITUD DE PUBLICACIÓN
GUADALAJARA, JALISCO A11 DE MAYO DE 2026**

**JOSÉ MANUEL ROMO PARRA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
PRESENTE**

Con el propósito de lograr un mayor alcance y permitir que las Estancias Infantiles completen su documentación para la participación en el programa Cuidamos a tu familia 2026, principalmente a las más pequeñas y medianas, se amplía el plazo de la convocatoria.

Dicho programa tiene el objetivo de facilitar el acceso a servicios de cuidados infantiles en instituciones privadas mediante la entrega de apoyos económicos a madres, padres y/o personas tutoras de niñas y niños de 2 meses a 5 años 11 meses de edad que no cuenten con recursos suficientes para su cobertura.

Por lo anterior solicito de su apoyo para la publicación de lo anterior en el tomo de la Gaceta Municipal de Guadalajara.

Sirva de fundamento lo dispuesto por el artículo 120, 121 y 122 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara.

Sin otro particular por el momento, me despido agradeciendo el favor de su atención, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD
“2026, año para cuidar Guadalajara entre todas y todos”

**CARMEN JULIA PRUDENCIO GONZÁLEZ
COORDINADORA GENERAL**

C.c.p. Archivo
CJPG/mpm*



Guadalajara, Jalisco a la fecha de su publicación

**MODIFICACIÓN DE TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA AL PROGRAMA SOCIAL
“CUIDAMOS A TU FAMILIA 2026”**

El pasado 17 de abril de 2026, se publicó en la Gaceta Municipal de Guadalajara, la convocatoria para participar en el programa “Cuidamos a tu familia 2026”.

Dicho programa tiene el objetivo de facilitar el acceso a servicios de cuidados infantiles en instituciones privadas mediante la entrega de apoyos económicos a madres, padres y/o personas tutoras de niñas y niños de 2 meses a 5 años 11 meses de edad que no cuenten con recursos suficientes para su cobertura.

En este contexto, con el propósito de lograr un mayor alcance y permitir que las Estancias Infantiles completen su documentación para la participación en el programa, principalmente a las más pequeñas y medianas, se amplía el plazo de la convocatoria en los siguientes términos:

Respecto a la BASE CUARTA, VERTIENTE “A”, pago indirecto en lo que ve al registro, se establecía que la mencionada convocatoria tendrá una vigencia al 11 de mayo de 2026; sin embargo, por los motivos anteriormente señalados, la convocatoria se extiende por 10 días más concluyendo el día 21 de mayo de 2026.

Lo anterior para todos los efectos legales y/o administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

GOBIERNO DE GUADALAJARA

“2026, Año para cuidar Guadalajara entre todas y todos”

(RÚBRICA)

CARMEN JULIA PRUDENCIO GONZÁLEZ

COORDINADORA GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD

(RÚBRICA)

MARIA DEL CARMEN BAYARDO SOLORZANO

DIRECCION DE PROGRAMAS SOCIALES